EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Miércoles 23 de Noviembre de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1970

169

ELC 1077

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 23 de 1898.

Fechado á las 12.30 p. m.
Recibido á las 2.30 p. m.

Enojoso incidente—Reclamación de Chile—Explicación de la causa—Visita á la Reina Victoria—Vaticinio de "La Nación"—Descubrimiento de asesinos—Recibo presidencial—Enfermo—Regreso de Porlela—Fallecimiento—Gruesa defraudación.

Telegrafian de la ciudad de Mendoza que ha sucedido un enojoso incidente entre el ex-ministro chileno en ésta Dr. Joaquin Walker Martinez y algunos oficiales del ejército nacional, Teniente Ramirez, Sub-teniente Pluneda y José Herrera en el hotel principal de aquella ciudad.

Corren en ésta toda clase de comentarios y distintas versiones, prestándose mas crédito á la siguiente:

Los oficiales teniente Ramirez, subteniente Pluneda y señor José Herrera, estaban sentados en un salon-comedor del hotel cuando entró el doctor Walker Martinez, acompañado de su familia, á cenar, pocos momentos de haber llegado á Mendoza, de paso á Chile.

El teniente Ramirez dirigió algunas palabras á las señoritas acompañantes del ex-ministro, quien al escucharlo levantóse llamando enfurecido al dueño del hotel, á fin de que obligara á salir del recinto á ese oficial de nuestro ejército, vituperando su conducta.

El oficial Ramirez contestóle tambien en términos enérgicos y plantóse en la puerta con la firme voluntad de no moverse de allí, produciéndose un fuerte altercado en que se dirigian reproches y palabras hirientes. Ambos amenazáronse.

—Ha habido reclamación de parte de Chile, pidiendo garantias al gobierno para su ministro y otras extravagancias por el mismo estilo, exagerando el incidente.

La opinión general es que el incidente ha sido provocado por el ex-ministro chileno Dr. Walker Martinez, pues su carácter irrascible y sulfúrico es intolerable.

—El ministro argentino en Lóndres se presentó á la City visitando ayer á la Reina Victoria pidiéndole interviniera en las divergencias suscitadas há tiempo en la cuestión límites con Chile, conforme á lo pactado.

—El diario «La Nación» dice con respecto á los temores de revolución en la vecina república de la otra orilla del Plata, que la invasión uruguaya no tendrá lugar hoy ó mañana con objeto de derrocar la dictadura de Cuestas como se decia, sinó que debe efectuarse cuando se tenga el concurso de varios cuerpos del ejército, pues de lo contrario resultará sin éxito y chingada.

—Se ha descubierto la trama urdida en la que varias personas respetables debian ser asesinadas en el partido de Chacabuco, provincia de Buenos Aires.

El Intendente de ese pueblo Sr. Antonio M. Castro; el señor José Maria Varaona, Senador á la Legislatura de la provincia, ambos cívicos; y Vicente Gaudini de Junin, del partido nacional, eran las personas indicadas para asesinarlas.

El comisario de policía de esta capital, señor Araujo, pidió á la policía de la provincia autorización para seguir las pesquisas en ese partido; y como no lo obtuviera regresó de allí, pero el intendente de ésta ardepóle proseguirlas y que sigan adelante las investigaciones por no estar dispuesto á dejar en el misterio este plan de asesinato frustrado por la actividad y previsión de la policía de esta capital.

Los directores de este complot criminal son Antonio Grimoldi y Constancio Van-Tuel que se encuentran ya presos, esperándose dar con los cómplices.

—El recibo presidencial dado por el general Julio A. Roca ha estado muy concurrido, notándose allí la presencia de los ministros extrangeros acreditados en este país y numerosos congresales y particulares.

—Encuéntrase gravemente enfermo el capitan Armando Zavaleta, haciéndose esfuerzos en salvarlo.

—El viernes próximo regresará á Rio Janeiro el Dr. Epifanio Portela, nuestro ministro acreditado ante el gobierno brasileño.

—Ha fallecido el Sr. Octavio Barra, muy conocido de la sociedad de ésta.

—La gran cigarreria de Duran y Cia. ha sido defraudada en más de 60 mil pesos por su tenedor de libros.

Bs. Aires, Nbre. 23 de 1898.
Fechado á la 1.55 p. m.
Recibido á las 3.10 p. m.

Metálico

El oro abrió á 226 y cerró á 224.30.

CHILE

Nombramiento de ministro en esa

Promulgación

SANTIAGO, Nbre. 23—El Poder Ejecutivo de la Nación ha pedido acuerdo al Senado para nombrar ministro plenipotenciario chileno en esa República proponiendo al Sr. Deputren. Mañana probablemente se producirá el acuerdo de ese cámara.

—Se ha promulgado como ley el protocolo sobre la Puna de Atacama.

ESPAÑA

LA GOBERNACION DE CUBA

Tratado de paz

MADRID, Noviembre 23.—La renuncia presentada por el general Blanco del mando de la gobernación de la isla de Cuba, ha sido aceptada hoy por el gobierno en acuerdo de ministros.

—Las cortes votarán el dia 10 del entrante la ratificación del tratado definitivo de la paz con los Estados Unidos.

Cuentas municipales

Una aclaración

Ayer, cuando ya nuestro diario estaba compaginado, recibimos para su publicidad los estados mensuales de la Municipalidad por los meses de Setiembre y Octubre ppdo., por cuya razón aparecieron los reclamos que haciamos al respectos

Con gusto publicariamos esos balances, pero no tenemos espacio en nuestro diario para hacerlo, y muy apesar nuestro nos privamos de ese placer; pero creemos que esto no nos imposibilitará para observar algunas partidas de esos balances, como ser la de «pago á particulares», que figura con 2.108 pesos en Setiembre y 2.694 en Octubre. ¿Qué pagos son estos? Es preciso detallarlos por qué razón y causa se han hecho. Deseariamos tambien saber qué significa la partida que lleva el nombre de «concurso Cimino» con 1.001 pesos; y finalmente porqué se consagra para obras públicas cantidades tan reducidas.

Al decir ayer que la Municipalidad no entregaba lo que le correspondia al Consejo de Educación, quisimos decir que esas entregas se hacian con irregularidad, y no diariamente como se comprometió en cantidad de 60 pesos.

Sobre todo conviene que la Municipalidad dé mas detalles sobre sus balances y no los presente únicamente en guarismos, aun cuando tuviera que pagar su publicación, pues el pueblo exije ésto y es plata de él la que se gasta.

Descomposición moral

¡Eduquemos los niños!

Queriamos ocuparnos de un asunto asaz importante y que conviene tratar con todo el reposo del espíritu y toda la elocuencia de la verdad, á fin de que tanto los maestros como los padres de familia aunen sus esfuerzos y conjuren un peligro que se perfila en el hogar y en la escuela y que á todo trance es preciso prevenir.

Es general y casi unánime la queja de los directores y personal docente de nuestros establecimientos de enseñanza respecto al espíritu indisciplinado, desobediente, rebelde de los niños de ambos sexos que hoy frecuentan las escuelas.

La docilidad, la sumisión, el respeto que antes se observaba en la población escolar, con aquellas excepciones de todos los tiempos y de todos los pueblos, porque son inherentes á la especie humana; esa regla normal de conducta que se impone en el hogar y continúa en las aulas, vá con una prisa que alarma justamente á los observadores, trocándose en una verdadera sublevación del carácter y de los hábitos del niño que se vuelve soberbio, irreverente, descreido y caprichoso, á punto de hacerse ingobernable y agotar no solamente todos los procedimientos establecidos y aun inventados por muchos maestros de vocación y de carrera, para someterlos á la obediencia tranquila y digna, sino tambien la paciencia de los mas abnegados y sufridos.

Y no ha podido entonces contenerse esta exclamación, que encierra tanto una protesta del ánimo como una manifestación justisima de alarma: ¡Qué sucede en la sociedad!..... ¡Qué pasa en los hogares! ¡De donde nace esta sublevación del niño en la escuela, que lleva trazas de concluir en un verdadero desastre!

Y estas y otras exclamaciones que oimos en las escuelas y que cada dia se hacen mas frecuentes y más enérgicas, llegando á ser en casos, desesperadas, nos ha movido á ocuparnos de ello en estas columnas, sin la pretensión de convertirnos en redentores de la educación social, pero sí, firmemente resueltos á iniciar una reacción que ya se impone, porque el mal va creciendo, el contajio se difunde y tiene todos los caracteres de una epidemia cuyas proporciones es difícil prever, pero cuyas gravísimas consecuencias no es preciso adivinar.

El hecho que denunciamos es perfectamente exacto; la descomposición moral, para llamarla así, en la numerosa población escolar del país, se acentúa en forma que infunde pavor cuando se interroga al porvenir cercano.

¿Qué será mañana, luego no más, de la sociedad argentina si esta generación que se forma, que se instruye pero que no se educa, continúa creciendo con esos hábitos y con ese espíritu, y llega á las posiciones del gobierno, de la familia y del pueblo, llevando confortada por los años y arraigada por el tiempo esa tendencia á la irrespetuosidad por lo que es digno de respeto, á la irreverencia por lo grande y por lo justo, al escepticismo sin la conciencia individual conformada dentro de un criterio capaz de juzgar y distinguir, de analizar y formarse un concepto própio y alto del deber y del derecho?

¿No es acaso este defecto fundamental que apuntamos en los niños del dia, el primer deslizamiento en una pendiente á pique que tiene su término en un abismo? Sí, de seguro.

¿Y no es entonces digno de que la sociedad entera se preocupe de lo que está sucediendo y forme un acuerdo tácito para constituirse en fuerza moderadora de tales impulsos, y mas que eso en fuerza retroactiva, en fuerza reaccionaria pero enérgica, resuelta y poderosa? Sin duda.

Y si no lo hiciera; si dejara que el mal tomase incremento, un dia habria de arrepentirse de su despreocupación y tolerancia.

El hogar y la escuela tienen que ser necesariamente los factores de esta reacción, concurriendo cada uno en su esfera, con firmeza y perseverancia, á modificar una tendencia que por el momento es una amenaza y que á poco andar será una calamidad social.

Subvención escolar

BUENA NOTICIA

El señor gobernador D. Pio Uriburu ha comunicado telegráficamente desde Buenos Aires, que ha recibido la suma de 44 600 pesos en títulos del Banco Nacional en liquidación al tipo del 90, en pago de la subvención escolar por el primer cuatrimestre del corriente año y por el anticipo correspondiente al tercer bimestre siguiente.

Los referidos títulos se cotizan actualmente al 80 %, correspondiendo perder el Consejo Escolar de esta provincia un 11 ó 12 por ciento, el que no sabrá á quê inciso de su presupuesto tendrá que imputar esa pérdida.

De todos modos no deja de ser una buena noticia para los maestros de escuela, pues que podrán recibir algunos meses de sueldo con tal motivo.

Educación

Exámenes en el Colegio Nacional—Hemos visitado complacidos este establecimiento de educación, donde se instruye nuestra dorada juventud, á objeto de apreciar con la imparcialidad que nos caracteriza el estado de instrucción de esos jóvenes que figurarán mas tarde en la magistratura y en el foro, y la impresión que hemos recibido ha sido en alto grado satisfactoria, pues vemos que desde hace tres ó cuatro años el personal directivo, compuesto de los señores Eduardo Figueroa y Flavio Garcia ha encaminado el establecimiento citado por la senda verdadera del progreso siempre creciente.

Hemos presenciado con verdadero placer los exámenes de los alumnos de quinto y cuarto año, quienes demostraron estar bien preparados en todos los ramos que fueron examinados, comprobando la solidez de los conocimientos adquiridos con el constante estudio, dirigidos por un selecto cuerpo docente que ha sabido estar á la altura de los profesores competentes y celosos en el cumplimiento de sus deberes.

Felicitamos al Rector y Vice del Colegio Nacional, como tambien al personal docente y á los alumnos del mencionado establecimiento.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cía.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

Cuento de negro?

Informes de un caballero

La redacción de un diario tiene que luchar constantemente contra el *furor informativo* de los amigos, y gracias á Dios si puede verse libre de muchos cuentos, que despues resultan como el del negro.

Esto es sin duda lo que nos ha sucedido con el asunto referente al proyecto que dijimos habia presentado al Senado el señor Pedro Michel.

Un caballero que nos merecia entera fé nos dió esos informes asegurándonos con promesas de veracidad.

De que nos haya endilgado una pildora sorprendiendo nuestra buena fé, no seria de extrañar, pues que los diarios como hemos dicho se ven expuestos á pasar por esa via crucis.

Cumple á nuestra hidalguía declarar que si ese caballero no se ratifica en sus informaciones, nos veremos obligados á tener especial cuidado en adelante para evitar las rectificaciones.

Despues de esta declaración, el público valorizará nuestra conducta, que no puede torcerse por nadie, ni por nada que no se ajuste á la verdad.

COMUNA

Receptoria municipal — Por esta oficina municipal se ha recaudado la suma de ps. 150 98 en el dia lunes pasado por impuestos generales, y 165.55 por el impuesto de la luz eléctrica.

Durante el dia de ayer se recaudó por la misma oficina la cantidad de ps. 110.16 por diversos impuestos y ps. 110 16 por el de la luz eléctrica.

Se ha percibido, pues, la suma de pesos 521.75 en los dias lúnes y martes de la presente semana.

Defunciones—Las defunciones ocurridas en las últimas 24 horas en el municipio han sido relativamente pocas en comparación al mismo dia de la semana pasada, lo que indica que vá mejorando el estado sanitario de la ciudad.

En la parroquia de la Candelaria han fallecido: Daniel Flores, de 40 años, argentino, soltero, sin asistencia médica; Rosaura Flores, de 35 años, argentina, soltera, de vicio orgánico al corazon; Tiburcio Morales, de 7 dias, de ericipela y neumonia; Pedro A. Portal, de 30 dias, por falta de desarrollo; Pedro P. Gallardo, de 6 meses, sin asistencia médica.

En la parroquia del Rectoral fallecieron: Maria Saravia de 2 dias, sin asistencia médica; Benjamina Alanis, de 50 años, argentina, soltera, de pulmonia.

En el hospital: Matias Oliviero, de 34 años, argentino, casado, de pulmonia.

Noticias

Nombramiento—Sabemos de buen origen que el Sr. Ministro de Hacienda ha nombrado últimamente la persona que desempeñará el puesto de comisario de la policía aduanera de ésta, pero no podemos precisar el nombre del agraciado pues que se dice ser el jóven que contaba con mas probabilidades, un ex-profesor. Cuando le sea comunicado sabremos de positivo.

Tesorero del Consejo de Educación—Por informes que tenemos de la Intendencia municipal sabemos que ese empleado del Consejo General de Educación no se presenta á recibir la parte de la renta municipal que corresponde á esta repartición, desde hace cuatro ó más dias, sin embargo que fué citado para el efecto.

En libertad—Ayer salió en libertad el Dr. Enrique Miguel Gerónimo Juan Santiago Luis y Maria Gay, conde de la Baca *Gorda*, como hemos oido llamarle, nuestro caro amigo que cobraba 20 000 pesos por los perjuicios que dice él haberle hecho las autoridades del departamento de Oran por los sucesos que tubieron lugar en aquel lejano departamento y cuya demanda no atendieron ni las autoridades de ésta ni el mismo cónsul de su país (Francia). Bajo la fianza de D. Eduardo Leet se le concedió la excarcelación solicitada, pues segun parece no es tan delincuente como parecia, no arrojando el sumario respectivo culpabilidad al respecto.

Una indicación—Ayer tarde á las 6 p. m. hemos visto que el centinela de la puerta del cuartel del batallón 1º del regimiento 11, sito en la avenida Florida de la plaza General Belgrano, y á la hora en que concurre parte de nuestra sociedad á escuchar los acordes de la magnífica banda musical del mencionado cuerpo, no permitia la libre circulación de los coches por frente del cuartel; en muchos de ellos se paseaban distinguidas señoritas que tenian forzosamente que retroceder,

ESCRITORIO DE LOS Sres. ROJAS y BECKER en liquidación, se ha trasladado, calle Libertad Nº 341, frente á la Plaza 9 de Julio. Horas: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m
542.v.N.24.

García y Urrestarazu
Venden
MAIZ
AMARILLO Y BLANCO
buena clase á cincuenta centavos los 10 kilos.
548—v. nbre. 27.

Roberto R. Merino
DENTISTA
Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Liberiad , frente al Dr. Tedin. 597—v. D re. 3.

PREVENCIÓN
La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas
Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p m.
Salta, Julio 22 de 1898.
825—v. Enero 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de préstamos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898.—*El Agente* 599.v.D.14.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

C E R V E Z A
QUILMES
Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.
LA MEJOR — $ UNICO CONCESIONARIO $ — LA MAS BARATA
Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES — CIGARRILLOS DIARIO
Ya llegó la Cerveza
"PALERMO"
LA MEJOR QUE HOY SE TOMA
UNICOS CONCESIONARIOS—
GARCIA & URRESTARAZU
Tienda "El Progreso"
DE
GARCÍA & URRESTARAZU
CALLE LIBERTAD — ESQUINA ALVARADO
SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA; ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS
Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.
108 P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

aunque no de muy buen gusto.

Esperamos que el jefe del cuerpo ordenará en la consigna del centinela del citado puesto deje circular libremente por esa vía pública.

Enorme invasión—Tenemos informes de personas respetables vecinos de los departamentos del Rosario de Lerma, Chicoana y Cerrillos, que esos ricos departamentos desde hace cuatro dias son invadidos por grandes mangas de langosta que talan completamente los campos y sembrados, con gran perjuicio de los agricultores y hacendados.

La comisión langosticida del Rosario de Lerma cuyo presidente es el Sr. Martin Saravia, en su reunión del domingo pasado, se dirigió á la Comisión Central de la provincia dándole conocimiento de esta invasión enorme de langosta.

En el departamento de Chicoana y particularmente en el punto de Santa Rita está asentada una gran manga de este acridio destruyendo los sembradios.

Solicitadas

Procedimientos sanos

Es conocida del público la sentencia del Tribunal Político que separó del puesto á los excamaristas doctores Tamayo, Gallo, Ahumada, Burela y Cornejo.

Estos señores presentaron inmediatamente al Tribunal Político un escrito apelando de ese fallo para ante la Corte Suprema, fundándose en haber sido juzgados por una comisión especial prohibida expresamente por la Constitución Nacional y en que se habia aplicado penas que no estaban determinadas por una ley anterior al hecho del juicio.

El Tribunal Político que castigó con la destitución no haberse sentenciado una causa, no ha podido sin embargo en *un año* proveer un escrito de apelación.

Cansados los ex camaristas de esperar han solicitado los testimonios respectivos para hacer valer sus derechos ante la Corte; pero el secretario se ha negado á expedirlos haciendo constar las razones para no haber los expedido, esto es la negativa del Tribunal á proveer el escrito de apelación y el titulado presidente tambien se ha negado á todo lo que no sea obedecer lo que le manden.

Creemos que por esta vez es un *trop de zele*. Suponemos que no les hayan ordenado eso.

En la Cafrería no se procede así porque allí no se cree que no es lícito esconder lo que se falla bien ó mal para las partes.

X.

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmas los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los artículos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 cts. los 10 kilos, embolsado. Calle Bs. Aires esquina Cas. ros.—*Belisario Güemes.* 691—v D.10

CABALLOS—Se ofrecen caballos cocheros, yeguas finas de brazo y movimiento y un padrón de raza parnana. Para tratar, ocurrir á la calle 20 de Febrero Nº. 351. 592 v N 25.

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26. 586 v D.9. *José Fortun.*

Impuestos municipales del ROSARIO DE LERMA

Se previene por última vez á todos los deudores de los impuestos municipales del presente año, ocurran á chancelar sus cuentas á casa del Rematador J. Martinez, situada en este pueblo, y en el término de 8 dias, pasados los cuales se les cobrará como á infractores, segun ordenanza.

Rosario de Lerma, Nbre. 23 del 98
EL REMATADOR.
622—v. Nbre. 30.

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1º Desde la publicación de la presente Ordenanza queda absolutamente prohibido la circulación de bicicleta en la Plaza 9 de Julio desde las 5 de la tarde hasta las once de la noche en los meses de Octubre hasta Abril y de cuatro á diez de la noche en los demás meses del año.

En la Plaza Belgrano de seis de la tarde á ocho de la noche en los meses indicados anteriormente y de cuatro de la tarde á seis en el resto de los meses del año, bajo la pena de **diez** pesos de multa por cada vez que se infringiera estas disposiciones.

Art. 2º Cuale quier incidente que se produjere por descuido del ciclista será penado con una multa de **diez á veinticinco** pesos segun la gravedad del hecho.

Art. 3º Igualmente queda prohibido la circulación de bicicletas por las veredas de la ciudad bajo la pena establecida en el art. anterior.

Art. 4º Comuniquese, publiquese, etc. etc.

VICTORINO CORBALAN.
Presidente.
José A. Cabrera.
Secretario.
616—v. Dbre. 8.

PASTOS PARA INVERNAR—Los hay en el Rosario de Lerma. Verse con D. Maximio Sanchez. 590 v N.30.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1 2 pulgada. id de nogal de 1½ pulgada; tirantillos id y alfajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45
MARIANO BORDO.
133v. dc.31.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

La clase y la bondad de un artículo de demanda diaria, como lo es el vino, debe apreciarse, entre otras cosas, por el monto ó la cantidad de su consumo.

Mi casa vende al año cinco mil cascos de vino.

Desde el 1º de Junio del año presente hasta el 15 de este mes he introducido 1458 bordalesas con 277.000 litros de vino de San Juan (vease el libro de entradas en esta Estacion del F. Carril).

La referida cantidad de vino ha sido analizada en San Juan por la Oficina Química Nacional, y han sido todos declarados **vinos naturales, aptos para la alimentación**, segun consta de los certificados de análisis que obran en mi poder cuyas fechas, números, etc. son como sigue:

Fecha del análisis	Nº. del certificado	Cantidad de bordalesas
Mayo 24|98	89	500
Junio 16	222	100
Junio 22	262	98
Julio 2	306	130
Julio 19	367	163
Julio 21	397	150
Julio 29	444	109
Agt. 2	419	194
Octb. 22	932	223

El certificado Nº. 932 correspondiente á la última partida importada, se encuentra en la imprenta de EL CIVICO, y los restantes certificados están en mi casa, todos á la disposicion del público.

La única partida que tengo sin el análisis consiste en ciento cincuenta barriles, **vino de los Valles**, que compré el 18 del corriente al Sr. Amadeo Velez, y esto se debe á que en Salta no tenemos Oficina Química. En cambio, el crédito de la bodega de procedencia, es una garantía de su legitimidad y pureza.

El público consumidor, por seguridad propia, debe exijir del vendedor el certificado de análisis químico; con tal medida garante su salud y se convencerá que no todos los depósitos de vino en Salta, han llenado este requisito.

Salta, Noviembre 21 de 1898.
Francisco Durand.
614 v.D 6.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)
Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Landi y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la **"PILSEN"** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA y SOMBRERERIA.

Cuenta con un espléndido salón de **PELUQUERIA** servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

VINERIA

de ROBERTO RITZER y Cia.

Libertad, entre Alvarado y Caseros

DEPÓSITO DE LOS VINOS GARANTIDOS

puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon. 235.P

Reparto á domicilio — Pidan muestras

"Casino del Comercio"

CAFÉ Y RESTAURANT de

Pedro S. Toledo

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 881, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E.5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA

DE SAN LORENZO
—SALTA—

260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar

Máximum de la temperatura en verano 28 centigramos

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE

Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.

Toda comodidad para FAMILIAS

COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS

BUEN SERVICIO—COCHES

579—v.Db.7

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—P.)

Belisario Baron

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

LIBERTAD 206

Sigue liquidando sin competencia en calidad y precio; los vinos morado y topacio que recibe.

445.P.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dufay

703—Pte.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

MOISÉS J. SALAS

Procurador

Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.

—SALTA—

195 P.

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro moline en Cerrillos.

Reimundin Hnos.

600.v.D.15.

Hotel de Cerrillos

Avisamos al público en general y á los paseantes en la estación veraniega, en particular, que los suscritos han abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. Tambien posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Jordan y Cia.

623—v. Dbre. 23.

Interesante

Las personas que tengan vales, por objetos de valor, que se encuentran en los atados de cigarrillos ALERTA y BRISSON pueden pasar á cobrarlos al suscripto encargado de la fábrica.

MAXIMIO VEGA.

525 v.N.20.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125|5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 2 5 100 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22 500 hectáreas cada uno, el nº. 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Damaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.

El campo es bueno para la ganaderia, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posee, las mas conocidas son: palos santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14.139—810, que pagará el comprador, pudiendo éste abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 15.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente

Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 187.v.D.8.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Posee además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demas dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hara ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$	40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.....	"	5 655 936
Deuda actual..........	"	34.344 064
Servicios atrasados é Intereses Penales........	"	3.832
Gastos calculados.........	"	400
Base de venta..........	"	38 59 064

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 603.v.D.16

Por P. Saravia

BASE 1500 PESOS

El dia diez de Diciembre próximo, horas 3.15 p. m. en el local del Banco de la Nacion, y por órden del Gerente del mismo venderé en público remate una CASA ubicada en la calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros, cuyos límites son los siguientes: al Norte, propiedad del Sr. Félix J. Matos y de doña Azucena R. de Perez; al Sud, propiedad de las señoras Lopez; al Naciente, propiedad del Sr. Arturo L. Dávalos, y al Poniente la calle 20 de Febrero.

Esta venta se hará bajo la base de un mil quinientos pesos m/n.

El comprador deberá pagar en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra y el resto en una letra con el cinco ojo de amortizacion trimestral, con los intereses del Banco y quedando hipotecada la misma casa en garantia.

Los gastos de escrituracion, registro, comision del martillero al 2 ojo y publicacion de avisos, serán á cargo del comprador.

En vista de las comodidades que se dan para el pago es de no perder la oportunidad, pues con la renta que produce la casa, es demasiado para amortizar y pagar; los interesados y pichincheros no deben perder la oportunidad de hacerse de una bonita casa y sin ningun sacrificio

618.v.D.9.

POR EL MISMO
BASE 250 PESOS

El dia sábado 10 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161, una propiedad ubicada en Seclantás Departamento de Molinos, la cual se compone de un rastrojo con alfalfa, árboles frutales y una pequeña viña: la dimensión es de una cuadra de frente por otra de fondo. Limites: al N. con propiedad de los Escobar, al S. con el rio Brialito al E. con propiedad de D. Alberto Aguo y al O. con el ejecutado Mendoza, esta propiedad ha sido tasada en $ 500 y el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto: Atento á la esposición é informe del martillero público D. Pablo Saravia, sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero el inmueble que se hace mencion con la rebaja que indica el 25 % del valor en que fué puesto en la primera publicación, con sujeción á la última parte del art. 474 del P. C. y Comercial.

Paz Valdez,
J. de P.

621—v. Dbre. 9.

POR EL MISMO
Un caballo y montura completa

El dia 2 de Diciembre próximo, en mi escritorio calle Buenos Aires Núm. 161, procederé al remate de un caballo y montura completa.

El remate se llevará á cabo en virtud del siguiente Decreto:

En el juicio de concurso de los señores Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha ordenado por decreto que se insertará la venta en remate público de un caballo y montura completa en las condiciones en el expresadas:

Salta, Noviembre 21 de 1898.—Por la conformidad manifestada por el Síndico procédase á la venta en remate público sin base y al contado por el martillero D. Pablo Saravia, del caballo y montura reclamados por Valdiviezo prévia publicacion de Edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias. En cuanto á la entrega al martillero de los bienes á rematarse en poder del Síndico la entrega se hara por éste al martillero Sr. Saravia.—Torino—ante mi: E. Guibert.—Por mas datos ocurran los interesados al martillero nombrado. —Salta, Noviembre 28 de 1898.—Ernesto Guibert. 6.9.v.D.2.

POR EL MISMO
UNA CASA—Base 2.666.66

Esta propiedad produce una renta mensual de treinta pesos

El dia 25 del corriente, horas 4 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161 una casa ubicada en esta ciudad en la calle Florida esquina Mendoza; limites Norte con la propiedad de Magdalena S. de Perez y las señoras Farfan, por el Sud la calle Mendoza, por el Este la calle Florida y por el Oeste la propiedad de D. Marcelino Sierra. El remate se efectuará en virtud del siguiente: EDICTO—Salta, Nbre. 4|98.—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo prescrito en el articulo 2692 del Código Civil autorízase la venta en remate público de la casa que se indica en el escrito que antecede por el martillero D. Pablo Saravia. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Señalándose el dia veinte y cinco del corriente para que tenga lugar el remate. Publíquese los edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—Lopez—ante mi: D. Gudiño, E. S. 572.v.N.24.

POR EL MISMO
BASE $ 266.67

El dia miércoles 30 de Noviembre á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161 una propiedad denominada "Chañaral" ubicada en el departamento de Rivadavia que se encuentra bajo el Nº 91 del plano de ese departamento, limitando con las suertes 91, 101, 75 y terrenos del "Fuerte Aguirre" dicha propiedad tiene 2500 varas de frente por 5000 de fondo y de efectuará el remate en virtud del siguiente decreto.

Salta, Octubre 80|98—Véndase el bien inmueble embargado en remate público por el martillero D. Pablo Saravia el dia 30 del mes entrante. Fíjase como base del remate las 2|8 partes del precio de tasación. Publíquese edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. LOPEZ—Ante mi David Gudiño E. S.

561—v. Nbre. 30.

POR EL MISMO
Base: las 2|3 partes

El dia 25 del corriente, horas 3 p. m. venderé en público remate, en mi escritorio Buenos Aires Num. 161 una propiedad denominada «Ciénega» ubicada en el partido de la Capital; tiene por límites al Norte el rio Arias, al Sud la propiedad de los herederos de D. Martin Arias, al E. herederos de D. Domingo Olmos y al Oeste con D. Lorenzo Fuentes y un callejon que la divide de D. Angel Domingo Echenique: tiene una parte de terreno cultivada tiene varios arrenderos que producen buen arriendo dada la ubicacion y las condiciones del terreno es una finca de porvenir, ha sido avaluada en 2.200 pesos y el remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Noviembre 8 de 1898—A mérito del informe que antecedo sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia el inmueble embargado en esta ejecucion con la base de las dos terceras partes de su tasacion el dia veinte y cinco del corriente horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en dos diarios y demás formalidades de ley.—Figueroa Salguero—ante mi: David Gudiño.

532.v.N.24.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO

Base $ 10.333.34 c/l.

El dia viérnes 9 del entrante, á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161, la hermosa propiedad denominada "Simbol-Yacu" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera partido del Cerro Negro embargado á los esposos Dr. Fernando Rivas y Albeana S. de Rivas por ejecución que sigue el Sr. Fermin Grande.

Dicha propiedad tiene por límites al Sud con los señores Lobo hermanos, al Norte con Beatriz Villagrán, al este con D. Félix J. Dominguez y al Oeste con las cumbres del Cerro Negro.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Nbre 10 de 1898.—Estando aprobado el honorario del perito por decreto de flie. 85 no ha lugar á lo principal de este escrito. Al otro si, en mérito de la conformidad manifestada procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia, bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 9 del mes entrante á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijacion de un ejemplar de estos en los portales del Juzgado de Paz del Dpto. del Rosario de la Frontera, á cuyo efecto librese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: Guibert. 613.v.D.8.

Por José D. Soliveres

Una finca en Anta

Judicial

El dia 30 del corriente á horas 10 1|2 a. m. en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una hermosa estancia ubicada en el Dpto. de Anta, perteneciente á D Bautista Wierna en la ejecucion seguida por los herederos de D Segundo D Bedoya.

La mencionada finca es de excelentes condiciones para la cria de ganado.

Tiene una extencion de media legua de frente al Norte por dos leguas de fondo al Sud aproximadamente. Limita: al Naciente con terrenos de los herederos de Tiburcio Cruz, al Poniente con la propiedad de Juan José Paz, al Norte con el rio Castellanos y al Sud con la zanja «Forojaco» y con propiedad de los Sequin. Ha sido tasada en 3.300 $ m/n. Base de venta 2.200 $ m/n. al contado.

El remate se verificará con sujecion al siguiente Edicto: Salta, Noviembre 7 de 1898. Véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. Soliverez el dia 30 del corriente. Fíjase como base del remate las dos 2|3 partes del precio de tasación. Publiquense edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—ante mi: M. Gudiño, E. S. 597.v.N 29.

POR EL MISMO

Importante remate

Animales finos de raza

SIN BASE

El Lúnes 28 del corriente á horas 2 de la tarde en el corralón de D. Luis Nutti, calle Entre Rios donde estará mi bandera procederé á vender en remate publico sin base y al contado, una cantidad de varios animales á elegir.

Caballos de primera y como los pidan.

Toros, terneras y tamberas finas de pura sangre y tambien mestizas. Excelentes para cria.

Atención señores estancieros que se les brinda la ocasión de adquirir ricos animales á bajo precio.

Liquidación forzosa.

No olviden de concurrir el lúnes á las 2 de la tarde.

José D. Soliverez.

NOTA—Los animales estarán á la vista de los interesados el dia del remate desde las 7 de la mañana en la herreria del Sr. Nutti.

620.v.N.27.

Por Juan E. Velarde

Una gran pichincha

JUDICIAL El dia Viérnes 9 de Diciembre de 1898, á horas 4 p m., en mi local Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio), venderé en pública subasta, al contado y sin base los bienes siguientes:

8 cajones limonadas
8 " tamarindo
10 bolsas azúcar
65 panes sal
1 Tilbury

Estos bienes se encuentran en el pueblo de San Pedro (Provincia de Jujuy) depositados judicialmente en poder del Sr José Maria Alfonso, donde deben ser recibidos por el comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 22 de 1898. De conformidad de partes como se pide previa publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—ante mi: E Guibert.

Por mas datos al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

621.v.D.8.

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE PICHINCHA

¡Sin Base!

Una mesa de billar corriente y un gran surtido de articulos de almacen y muebles

JUDICIAL.—El dia Lúnes 21 del corriente á horas 2 p. m. en el local de la calle Florida entre las de Entre-Rios y Corrientes donde estará mi bandera, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de Paz Sr. Jimenez Oures, todas las existencias del negocio que fué de D. Salvador Rotondo.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente decreto:

Salta, Noviembre 15 de 1898.—Como se pide, procédase por el martillero Sr. Sanchez á la venta, previa publicacion de los edictos de costumbre; debiendo ella tener lugar el Lúnes 21 del corriente. Pásese al martillero la copia que expresa el señor Orlando. Hágase saber.—*Juan Jimenez Oures*, Juez de Paz.—Salta, Nbre. 17 de 1898.

611.v.D.20.

POR EL MISMO

Linda casita para renta

Base muy baja

TASACION $ 3.200

BASE DE VENTA $ 2.133 33

JUDICIAL—El dia 20 de Noviembre corriente á horas 4 p. m. venderé en remate público en mi escritorio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, una bonita casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de San Juan y San Luis, perteneciente á los herederos de D. Manuel I. Lobo. Tiene 17.15 mt. de frente por 61 mt. de fondo ó sea una superficie de 1046 metros con 15 decímetros cuadrados.

Consta de dos espaciosas habitaciones y un zaguan, y en el primer patio tiene un extenso galpon dividido en dos piezas, la que sirve una de cocina y la otra de cuarto habitacion. Tiene pozo de balde, con buena clase de agua y un corralon que mide 34 por 17.15.

Practicaré el remate en virtud del siguiente:

EDICTO—Salta, Octubre 31|98.—Véndase el inmueble embargado el dia 20 del mes entrante por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Fíjase como base del remate las 2|3 partes del precio de tasacion. Publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Gudiño, E. S.—Salta, Noviembre 2 de 1898. 563.v.D.19.

Edictos

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.

David Gudiño,

609.v.D.17. E. S.

En el concurso civil formado en los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha decretado lo siguiente: Salta, Nbre. 16 de 1898.—Con arreglo al Art. 717 C de Procedimiento C y C póngase en oficina por quince dias el estado de graduacion de créditos de este concurso para el exámen de las partes á cuyo efecto publiquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO.—Figueroa Salguero—ante mi: David Gudiño, Secretario.

Salta, Noviembre 17 de 1898.

David Gudiño,

610.v.D.5. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.

Octubre 27 de 1898.

David Gudiño,

502.v.D.16. E. S.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Francisco Romero,

589.v.D.9. Strio.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo asi, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.

Rivadavia, Octubre 19 de 1898.

Cárlos Garzon,

577.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, en el juicio testamentario de D. Angel Ramos, se cita por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que se presenten haciéndolos valer, en cualquier carácter, bajo apercibimiento.

Salta, Octubre 31 del 98.

Casiano Hoyos.

558—v. Dbre. 2.

En el juicio testamentario de D Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Casiano Hoyos,

588—v D9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les haber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 12 de 1898.

Francisco Romero,

598.v.D.12. Strio.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

En el juicio sucesorio del finado D. Everisto Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algún derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898.—*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Pape contra D. Lucas Carbonetti, el Sr Juez de Comercio Dr D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.

Salta, 16 de Nbre de 18 8.

Ernesto Guibert.

Secretario.

612—v. Dbre. 10.

En el juicio testamentario de D. Facundo Ovejero el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Figueroa Salguero, por decreto de fecha 28 de Octubre del corriente año ha ordenado á mérito de las constancias de autos que se cite nuevamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesion, bajo apercibimiento.

Salta, 29 de Octubre de 1898.

David Gudiño,

552.v.N.29. E. S.

En la solicitud de quiebra presentada por D. Máximo Saenz, el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 24 de 1898.—Autos y Vistos: Por lo espuesto declárase en quiebra al comerciante de esta plaza Sr. Máximo Saenz. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Núm. 5 de la Lista de Síndicos D. Wenceslao Lobo. Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias del fallecido de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido; so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion. Cítese á todos los acreedores del fallecido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo horas de oficina con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de las presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesacion de pagos el dia de hoy 24 del presente en el cual se ha presentado la solicitud que precede. Señálase al fallido el término de ocho dias para que presente el balance general de sus negocios y demás comprobantes determinados por el Código de Comercio. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta. Repóngase el sello.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, E. P. Secretario.

Salta, Octubre 27 de 1898.

Ernesto Guibert,

550 v.N.27. Strio.

En el juicio sucesorio de D. Manuel Araoz el señor Juez de la causa ha resuelto se cite, llame y emplace, bajo apercibimiento, se presenten en el término de treinta dias desde la fecha, los que se crean con algun derecho en esta sucesión haciéndolo valer. Lo que hago saber por la presente citacion, á los fines consiguientes.

Salta, Octubre 31 de 1898.

Casiano Hoyos,

557 v.N.30. Strio.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento ab intestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.

Rivadavia, Agosto 30 de 1898.

Cárlos Garzon,

576.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.

Francisco Romero,

581.v.D.8. E. Strio.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

Marcelino Gudiño,

616.v.D 22. E. S.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

ECONOMIA EN LAS FAMILIAS

Interesante

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio 0.25 ctvs el kilo en el mostrador.

Llamamos la atencion de las familias particularmente que nuestra casa reparte el pan pesado por kilo y que asi lo exijan á nuestros repartidores, dando aviso á la casa en caso que no dieran el peso que se les pide.

Como hay una diferencia muy notable de comprar el pan pesado al que resulta comprándolo contado, no dudamos que las familias lo tendrán en cuenta, observándoles que cotejen el pan de nuestra casa, lo mismo en peso que en calidad y se convencerán de la diferencia que hay al que entregan las demás panaderias.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios sin competencia.

Completo surtido en *almacen, articulos de menage*, etc. á precios limitados.

Nuestra casa reparte á domicilio los artículos comprados.

Salta Agosto 1º de Agosto de 1898

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515 Pts.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero. 194.P.

FONDA

"San Martin"

Pongo en conocimiento del público que he establecido en mi domicilio calle Corrientes esquina Florida, una fonda en la que puede el más exigente de los gastrónomos encontrar á su gusto un servicio esmerado en el ramo.

Se reciben pensionistas á precios convencionales. Serán servidos personalmente.

Vicente Borelli.

467—P.

Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.

570 v.D.5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

PASTOS En la finca Cañadas á tres leguas de la estación Pampa Blanca, se reciben animales á invernar en alfalfa por tres pesos cabeza al mes.

El que se interese verse con el suscrito en esta, calle General Alvarado esquina Córdoba, ó en la misma finca. **Mariano Perez.**

562.v.D.2.

Ferro-carril N. Central Norte

Horario de trenes que rejirá desde el 1º de Octubre de 1898, hasta nuevo aviso en la linea, Prolongación de Salta á Carril.

Salida

Salta		A. M.	6.30
Cerrillos	LLEGA	"	7.10
	SALE	"	7.15
La Merced.	LLEGA	"	7.30

Regreso

La Merced		P. M.	6.00
Cerrillos	LLEGA	"	6.15
	SALE	"	6.20
Salta	LLEGA	"	7.00

476.P. *LA ADMINISTRACION.*

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

301 P. **MAXIMIO VEGA.**

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.

199.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 15—Pts

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

Impuestos Internos de la Nación

Por la presente se hace saber á los comerciantes de esta ciudad que deben presentarse á esta oficina á efectuar el pago del impuesto á los vinos, sombreros y aceites que por las leyes del Superior Gobierno de la Nación nº 3699 y 3700 han sido gravados estos artículos.

Los que no cumplan estas disposiciones incurrirán en las multas que las mismas leyes establecen.

Indalecio Zuviria

Sub inspector.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

88—P

A NUESTROS FAVORECEDORES

Agradecidos del favor que nos ha dispensado siempre el público, creemos un deber obsequiar á nuestros clientes con numerosos objetos de valor, que se entregarán á la presentacion de los vales que se encuentran en muchos atados de ALERTA y BRISSON.

Brisson Frères.

526.v.N.20.

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 258, todos los dias, desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

Comodidades para las Familias

Que salen al Campo

Ponemos en conocimiento del público y principalmente de las familias que deseen trasladarse al campo, que contamos con un **buen coche sólido** como para viajes al campo y con asientos para 10 personas.

Tambien contamos con Jardineras de cuatro ruedas para el trasporte de muebles etc. etc., ya sea al campo ó en la ciudad. Ambos estarán listos el dia que se solicite y serán servidas puntualmente con buenos animales para el trasporte.

Tenemos en venta:

La mas sana y recomendada Cerveza "Rio Segundo" blanca y negra, Refrescos de Cidras, Aguas gaseosas Yingerale, Champagne de cidra, Conservas, Lengua de vaca, Chorizos en manteca, Jamon del Diablo, Aceitunas aprensadas, Ciruelas, Mortadella, Salmon, Ostras frescas, Paté fais truffé, Atum francés, Sardinas con llave y comun, Camarones, Calamares, Merluza en aceite, Salza inglesa legitima, Mostaza francesa, Pescado en escabeche y varias otras clases de pescado, Dulce de membrillo, Jalea de id. y varios otros dulces surtidos, Turrones, Confites y Caramelos surtidos; Chancacas y Miel, Galletas Finas y de familia, Té fino para familia, Quesos de Holanda, Quesos del pais, Ginebra "Llave" legitima, Chocolate Menier legitimo, Coñac Martell, Vino añejo, Velas de sebo en paquetes, Jabon amarillo, Sémula, Fideos de todas clases finos, Ají pimenton y en bainas, Yerbas Paraguayas legitimas, Azúcar, Arroz del pais, Grasa, Harina de Santa-Fé y criolla, Semita y Afrecho, Maiz, Cebada, Alfalfa seca de la Quebrada del Toro, etc. etc.

607.v.D.5. **B. Peña y Cia.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar